



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003649-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a pruebas que miden la fibrosidad y rigidez del hígado a los pacientes del área del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 23 de junio de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002480, PE/002504, PE/002517, PE/002520, PE/002532, PE/002537, PE/002539, PE/002540, PE/002546, PE/002548, PE/002572, PE/002582, PE/002597, PE/002601, PE/002616, PE/002618, PE/002619, PE/002631, PE/002641, PE/002642, PE/002644, PE/002645, PE/002658, PE/002668, PE/002671, PE/002672, PE/002681, PE/002682, PE/002683, PE/002685, PE/002689, PE/002695, PE/002708, PE/002770, PE/002772, PE/002774, PE/002775, PE/002779, PE/002785 a PE/003549, PE/003551, PE/003554 a PE/003556, PE/003562 a PE/003565, PE/003576 a PE/003587, PE/003592 a PE/003594, PE/003604 a PE/003610, PE/003612 a PE/003614, PE/003616, PE/003619, PE/003620, PE/003622, PE/003624, PE/003630, PE/003633, PE/003645, PE/003646, PE/003649, PE/003657, PE/003659, PE/003662 y PE/003671, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./093649, formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, en relación a la realización de las pruebas mediante el uso de fibroscan a los pacientes del Bierzo.

La prueba diagnóstica y de seguimiento con fibroscan, que se realiza a los pacientes del Área de Salud de El Bierzo que lo precisan, se efectúa dentro de los parámetros óptimos de calidad.

Esta técnica alternativa a la biopsia hepática se empezó a realizar en el Hospital de El Bierzo el 27 de octubre de 2015 y hasta la fecha actual se han llevado a cabo 144 pruebas de este tipo.

Actualmente existen 4 pacientes en espera, por solicitudes de control post-tratamiento. En estos casos de seguimiento y control de la patología hepática, el protocolo clínico establece que deben transcurrir 6 meses para la realización de la prueba con fibroscan, una vez que el paciente ha completado el tratamiento. En virtud



de este protocolo clínico, el Servicio de Aparato Digestivo del Hospital El Bierzo tiene programadas 5 pruebas en el mes de julio, 4 en agosto, 3 en septiembre, 3 en octubre y 1 para noviembre. De esta manera, los pacientes del Área de Salud de El Bierzo que necesitan que se les realice esta prueba diagnóstica y de seguimiento con fibroscan son atendidos en el Servicio de Aparato Digestivo del Hospital, y solo han sido derivados con carácter excepcional 5 pacientes al Hospital de León, debido a cuadros clínicos específicos.

Por otro lado, cabe destacar la aproximación a los pacientes de El Bierzo de esta técnica alternativa, con el fin de intentar garantizar la equidad y la accesibilidad en la prestación de nuestros servicios.

Valladolid, 28 de junio de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.